





ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA PLENARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO. 2019-2021.

EN LA CIUDAD DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO Y SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2019, REUNIDOS EN LA CASA DE LA CULTURA "JOSÉ CARLOS BECERRA RAMOS", EL TECNICO CARLOS ALBERTO PASCUAL PEREZ JASSO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COPLADEMUN; MCP. JOSE SALAZAR, SECRETARIO DEL **AYUNTAMIENTO** AYSA DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN; Y LA C.P. MARITZA BALCÁZAR DE DE PROGRAMACIÓN Y COORDINADORA DEL LA ROSA. DIRECTORA COPLADEMUN, PRESENTARON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021 DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, ASÍ COMO DE LOS DIVERSOS SECTORES SOCIALES DE EMILIANO ZAPATA Y QUE AL FINAL SE ENLISTAN; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Que el artículo 5 y 14 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco señalan la responsabilidad de los ayuntamientos de conducir la planeación del desarrollo del municipio a través del Sistema de Planeación Estratégica y Participativa. En ese sentido con fecha 27 de febrero del 2019, se llevó a cabo la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Emiliano Zapata 2018-2021, (COPLADEMUN), como órgano administrativo encargado de promover y coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

SEGUNDO. En el Acta de instalación del COPLADEMUN 2018-2021 de Emiliano Zapata, en el punto 5 apartado II del orden del día, se establece que dicho comité promoverá la participación y consulta de los diversos grupos sociales para la elaboración y permanente actualización del Plan Municipal de Desarrollo, buscando su congruencia con los planes y programas que a nivel global, regional y sectorial elaboren los gobiernos federal y estatal en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Por lo anterior, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente;













Orden del Día

- 1.- Verificación y declaración de Quórum Legal de la sesión; MCP. José Manuel Aysa de Salazar, Secretario de Ayuntamiento y Secretario Técnico del COPLADEMUN.
- Apertura de la sesión, lectura y aprobación del orden del día; MCP. José Manuel Aysa de Salazar, Secretario de Ayuntamiento y Secretario Técnico del COPLADEMUN.
- 3. Bienvenida y Exposición de Motivos; MCP. José Manuel Aysa de Salazar, Secretario de Ayuntamiento y Secretario Técnico del COPLADEMUN.
- 4. Video de presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021; y mensaje de Técnico Carlos Alberto Pascual Pérez Jasso, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN.
- 5. Firma del acta de la sesión.
- 6. Clausura de la sesión; Lic. Joaquín Cabrera Pujol, Delegado de la Zona Ríos de la Secretaría de Gobierno y representante personal del Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.

Desahogo del Orden del Día

PUNTO 1. Para desahogar este punto del Orden del Día; el MCP. José Manuel Aysa de Salazar, Secretario de Ayuntamiento y Secretario Técnico del COPLADEMUN, procede a lo siguiente:



a

e y







Con su permiso, Señor Presidente.

"Me permito Informar a usted que se encuentran presentes los servidores públicos, representantes de los sectores social y privado de esta municipalidad que han sido convocados, por lo que después de haber verificado que existe el quórum legal para esta sesión en la que se llevará a cabo la presentación del Plan Municipal de Desarrollo de Emiliano Zapata, Tabasco, para el ejercicio 2019 - 2021, se considera procedente la instalación de la misma".

PUNTO 2. En uso de la voz el MCP. José Manuel Aysa de Salazar, Secretario de Ayuntamiento y Secretario Técnico del COPLADEMUN, procede a dar lectura al orden del día, por lo que pide a los asambleístas, que levanten la mano los que estén por la afirmativa del contenido del orden del día.

Posterior a ello, el MCP. José Manuel Aysa de Salazar, Secretario de Ayuntamiento y Secretario Técnico del COPLADEMUN informa al Presidente Municipal, que el orden del día ha sido aprobado por mayoría, por lo que se procede al desahogo de los trabajos.

PUNTO 3. En su intervención el MCP. José Manuel Aysa de Salazar, Secretario de Ayuntamiento y Secretario Técnico del COPLADEMUN, agradece la asistencia a los integrantes del COPLADEMUN e invitados en general. A continuación, expone:

Muy buenos días:

Agradezco profundamente la presencia de todos y cada uno de ustedes en esta ceremonia de presentación del Plan Municipal de Desarrollo de Emiliano Zapata Tabasco, para el ejercicio 2019 – 2021, que se da en un ambiente de respeto, cordialidad y las mejores intenciones de impulsar entre todos, el desarrollo que este Municipio requiere.

Recordemos que la planeación es la herramienta básica que le permite a toda instancia gubernamental lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos de que dispone.

El pasado 27 de febrero del presente año se instaló el COPLADEMUN, destacando en este evento dos aspectos importantes: el primero de ellos es la participación de la sociedad en el proceso de planeación. Esta participación a la que se hace referencia

7

C

2

4







está debidamente sustentada en la estructura del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, a través de los subcomités sectoriales que lo integran; en ellos, se analiza la problemática del propio municipio contando con la participación de la población a través de los foros de consulta ciudadana y se expresan las propuestas de solución, debidamente jerarquizadas. El segundo aspecto a resaltar es el que se refiere a la coordinación existente entre los distintos órdenes de gobierno para optimizar los esfuerzos y los recursos en beneficio de la gente.

Es tal la importancia del Plan Municipal de Desarrollo, que tanto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, como en la Ley Estatal de Planeación se establece que, una vez aprobado por el ayuntamiento, será obligatorio para toda la administración municipal.

Por lo que, una vez instalado el COPLADEMUN, se procedió a la organización de foros sectoriales conforme a las temáticas que dan nombre a los siete subcomités dando cumplimiento con ello a los Artículos 22 y 23 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco. En estos foros participaron especialistas y ciudadanía en general. Por lo que y en cumplimiento de los artículos 21 de la Ley de Planeación Estatal y 121 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, el Técnico Carlos Alberto Pascual Pérez Jasso, Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, presentó la convocatoria para la exposición de propuestas que sirvió de base para definir los ejes rectores de nuestro Plan Municipal el cual se integró en 7 mesas de trabajo denominadas:

- 1. Ordenamiento Territorial, Infraestructura Moderna y Servicios Públicos
- 2. Desarrollo, Crecimiento Económico y Fortalecimiento al Turismo
- 3. Acciones para la Seguridad, Protección y Bienestar de los Ciudadanos
- 4. Educación, Valores, Cultura, Ciencia y Deporte
- 5. Equidad y Asistencia Social para Todos
- 6. Entorno Ecológico y Desarrollo Sustentable
- 7. Innovación Administrativa, Transparente y Eficiente

Se convocó a la consulta ciudadana a través de foros y mesas de trabajo que se realizaron del día 10 al 30 de abril, así mismo se colocaron buzones que se encontraban ubicados en diferentes lugares públicos de este municipio.















Es importante resaltar la participación de los Directores y Coordinadores de esta administración municipal, quienes trabajaron en la elaboración de las metas y objetivos que han de regir esta administración, dando como resultado un plan integrado de 7 ejes rectores, 7 objetivos, 27 estrategias y 158 líneas de acción que nos permitirán acercarnos firmemente al logro de las metas planteadas por esta administración; mismo que fue validado por nuestro Presidente Municipal el pasado 30 de junio y aprobado por el cabildo en el acta número 18 el 15 de julio del presente año, requisitos que habrían de cumplirse para presentar ante ustedes el Plan Municipal de Desarrollo de Emiliano Zapata Tabasco, para el ejercicio 2019 – 2021.

Por su atención Gracias.

Una vez concluida la intervención del MCP. José Manuel Aysa de Salazar, Secretario de Ayuntamiento y Secretario Técnico del COPLADEMUN, se anuncia la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021.

PUNTO 4. Video de presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021; y mensaje del Técnico Carlos Alberto Pascual Pérez Jasso, Presidente Municipal y presidente del COPLADEMUN.

[...] Este plan de desarrollo municipal es en sí una amalgama de ideas, de proyectos, de trabajo que, alineados a los ejes de los planes de desarrollo nacional y estatal, será rector de nuestras acciones como gobierno municipal. Ha sido producto de la participación ciudadana en las mesas de trabajo que se realizaron en el municipio, demandas que priorizaremos en nuestra gestión, ya que entendemos que son los adecuados para el desarrollo de nuestro municipio. Del trabajo realizado se desprenden los programas que conjuntamente realizaremos con los tres niveles de gobierno, para hacer de Emiliano Zapata un municipio con mayor desarrollo y prosperidad.

Emiliano Zapata, está situado geográficamente al centro no sólo de la Región de los Ríos, también es la entrada a la zona Sur Sureste del País a través de la carretera 186, Villahermosa a Escárcega, por lo que durante esta administración 2019 -2021 trabajaremos para posicionar a nuestro municipio como el centro deportivo, turístico y cultural del Estado.













Desde el inicio de nuestra gestión como Presidente Municipal y miembros del Honorable Cabildo, hemos consolidado, con acciones que han logrado a lo largo de 9 meses de nuestro gobierno, el cual está debidamente cimentado con personas profesionales y responsables, encargadas de las diversas áreas de la administración.

Sin lugar a dudas, el trabajo que se realiza para mejorar Emiliano Zapata no solo impulsa y favorece la cultura y el deporte en este municipio, también cuenta con programas sociales como es el caso de la entrega de despensas, con el programa "Junto a Ti", donde se apoya a los más vulnerables; así como el programa de lentes gratuitos que favorece a personas de escasos recursos, llevándose a cabo estudios de la vista a 395 beneficiarios que hoy cuentan con sus lentes y una mejor calidad de vida. Además, no podemos dejar de mencionar las visitas y levantamiento de necesidades en inmuebles que albergan desayunadores escolares en diversas comunidades del municipio, como son Villa Chablé y Nuevo Pochote, para darle a los niños zapatenses lugares dignos y saludables, esto encabezado por mi esposa Valentina Sánchez Luna, presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Como municipio Verde, Emiliano Zapata cuenta también con el programa "Adopta un árbol" mediante el cual se busca hacer conciencia de la importancia de reforestar y mantener nuestro entorno a salvo. Además de estar haciendo las gestiones pertinentes para la construcción de un biodigestor que permitirá terminar con el problema de los desechos y residuos sólidos que emite el municipio aprovechándolos para la elaboración de biogás.

El gobierno municipal que presido, también se ha encargado de trabajar en la construcción de la red de drenaje fluvial en diversas colonias del municipio, al igual que accionando con servicios prioritarios como es el agua potable y pavimentación, así como trabajos de mantenimiento y rehabilitación de parques, e infraestructura urbana con el firme objetivo de que la ciudadanía pueda disfrutar adecuadamente estos espacios.

Como parte del fomento al deporte y actividades recreativas, el gobierno zapatense realiza de forma continua torneos y actividades deportivas, como es el caso del "Torneo Basquetbol Varonil Inter Colonia", "Torneo de Basquetbol Categoría Veteranos", "Torneo de Fútbol Rápido Libre y Veteranos", "Torneo Femenil y Varonil categoría libre 2019", "Torneo de Fútbol Categoría Veteranos", "Torneo de Sóftbol", "Torneo de Sóftbol Rama Femenil", "1er Torneo de Carrera Atlética", "Concurso de Activación Física CrossFit",

4

C

N









"Torneo de Fútbol en la Esc. Benito Juárez", "Liga Municipal de Beisbol 2019", "Evento de Natación Zona Ríos", "Primer Maratón Fitness", entre otros.

Y no podemos dejar de mencionar que recientemente la artista urbana Flor Amargo, eligió el "Balcón del Usumacinta" como atractivo para su próximo video musical de su canción "Tiempo".

Esta administración, está comprometida en todo momento con el bienestar de la ciudadanía, con el objetivo principal de mejorar la calidad de vida de cada persona y el desarrollo de la ciudadanía en general. que las iniciativas de campaña se están haciendo realidad en políticas públicas en beneficio de los zapatenses [...]

PUNTO 5. Para desahogar el penúltimo punto del Orden del Día, se procede a la firma y rúbrica del acta de sesión de presentación del Plan Municipal de Desarrollo de Emiliano Zapata, Tabasco, para el ejercicio 2019 - 2021, en el orden siguiente: Técnico Carlos Alberto Pascual Pérez Jasso, Presidente Municipal y Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Emiliano Zapata, Tabasco; Lic. Leopoldo Díaz Aldecoa Coordinador General de Vinculación con el COPLADET; la C.P. Maritza Balcázar de la Rosa, Director de Programación y Coordinadora del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Emiliano Zapata; la L.C.C. Verónica Ricárdez Díaz, Directora de Atención Ciudadana y Coordinadora de Gestoría Social del COPLADEMUN, La Lic. Ana Imelda Marín Cortez Presidenta de la Comisión de Programación y Presupuesto, como testigo de honor del COPLADEMUN y por último, el MCP. José Manuel Aysa de Salazar, Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico del COPLADEMUN.

PUNTO 6. Para el desahogo del último punto del Orden del Día, correspondiente a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo de Emiliano Zapata, Tabasco, para el ejercicio 2019 - 2021, se invitó al Lic. Joaquín Cabrera Pujol, Delegado de la Zona Ríos de la Secretaría de Gobierno y representante personal del Lic. Adán Augusto López Hernández, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, para que realice la declaración de clausura de la misma.

Visto que todos los puntos contenidos en el Orden del Día para esta sesión han sido agotados, sin más comentarios al respecto, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:00 horas del día 08 de agosto del año dos mil diecinueve, se levanta esta sesión, firmando al calce y rubricando al margen los que en ella intervinieron.

H

C

4









TABASCO

Tec. Carlos Alberto Pascual Pérez Jasso Presidente Municipal y Presidente del **COPLADEMUN**

Lic. Leopoldo Díaz Aldeco Coordinador General de Vinculación con el COPLADET

Maritza Balcázar de la Rosa Director de Programación y Coordinadora del COPLADEMUN

MCP. Jósé Manuel Aysa de Salazar Secretario del Ayuntamiento y Secretario Técnico del COPLADEMUN

L.C.C. Verónica Ricárdez Díaz Directora de Atención Ciudadana y Coordinadora de Gestoría Social del COPLADEMUN

Lic. Ana Imelda Marin Cortez Presidenta de la Comisión de Programación y Presupuesto. Y Testigo de Honor del COPLADEMUN